

Consejería de Trabajo y Política Social

915 Notificación a interesados.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada, por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar diversos trámites de audiencia de la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para el conocimiento del interesado y efectos oportunos se significa que contra dicho trámite de audiencia para notificar tutela podrá presentar alegaciones ante la Sección de Protección y Tutela del Servicio

de Protección de Menores sito en Travesía del Rocío, número 20 (edificio Lago) 30007-Murcia, teléfono: 968/27.31.60 en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en el plazo de diez días transcurridos su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 17 de enero de 2005.—La Directora General de Familia y Servicios Sectoriales, **María Socorro Morente Sánchez**.

Relación que se cita:

Nombre y apellidos: María Antonia Beltrán López.

Domicilio: Calle Andrés Segovia, número 13.

Localidad: 30100 Espinardo.

Número expediente: 659/04.

Tipo de acto administrativo: Trámite de audiencia para ratificar tutela.

Consejería de Trabajo y Política Social

900 Edicto por el que se notifican diversas Resoluciones del Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción a Empresas.

Intentada la notificación expresa a cada una de las empresas que abajo se relacionan de las Resoluciones dictadas por el Director General de Trabajo, relativas a actas de infracción, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, por haber resultado desconocidas o ausentes, en virtud de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se significa a las mismas que dichas Resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Trabajo (Sección de Sanciones y Recursos) de la Consejería de Trabajo y Política Social, ubicadas en Murcia, Avda. de la Fama, 3 en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Contra dichas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social por conducto de la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54 del R.D.L. 5/2000, de 8 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social; 23 del R.D.L. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la seguridad Social; y 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el supuesto de no hacer uso de su derecho a recurrir, deberán, en el plazo indicado, abonar el importe de la sanción que se detalla, a cuyo efecto se deberá retirar de esta Dirección General, Sección de Sanciones y Recursos, la oportuna liquidación.

EXPEDIENTE	ACTA	EMPRESA	LOCALIDAD	SANCIÓN
200455110618	879/04	Francisco Larios Cerezo	CARTAGENA	4.507,62.- €
200455110751	1015/04	Construcciones Aljumur, S.L.	ALJUCER (MURCIA)	1.510.- €
200455180742	839/04	Construcciones y Reformas Thader, S.L.	LORQUÍ	300,52.- €
200455110743	840/04	Construcciones y Reformas Thader, S.L.	LORQUÍ	9.000.- €
200455120764	1158/04	Construcciones Pemarse, S.L.	LORCA	3.600.- €
200455120793	1261/04	Construcciones Capelini e Hijo, S.L.U.	MAZARRÓN	3.005,08.- €
200455110846	997/04	Montajes Fuertes, S.L.	ALCANTARILLA	5.409,12.- €
200455120874	1293/04	Juan José Alcolea Vera	ARCHENA	3.000.- €
200455110876	1338/04	Patrick John Parker Harding	MAZARRÓN	1.502,54.- €
200455180880	1393/04	Obras y Construcciones Frado, S.L.	MULA	500.- €
200455110879	1377/04	Obras y Construcciones Frado, S.L.	MULA	3.005,08.- €
200455110886	1361/04	Reciclados Medioambientales Tara, S.L.	CEHEGÍN	3.005,08.- €
200455120915	1461/04	H. Ramos 2003, S.L.	MURCIA	3.005.- €
200455120921	1329/04	Monocapas Euro Algar, S.L.	TORRE PACHECO	15.000.- €
200455120939	1398/04	Revestimientos Escribano, S.L.	MURCIA	1.502,54.- €
200455120951	1470/04	José Mula Hernández	MAZARRÓN	1.502,54.- €
200455120956	1559/04	Carmen Soto López	TOTANA	3.000.- €
200455120978	1630/04	Construcciones Somedo, S.L.	MURCIA	SUSPENDIDA
200455110981	1605/04	Jofelor, S.L.	Espinardo (MURCIA)	6.000.- €
200455111026	1810/04	Construcciones Pemarse, S.L.	LORCA	1.800.- €
200455121066	1569/04	Villalcanta construcciones y promociones, S.L.	ALCANTARILLA	600.- €
200455121123	1410/04	Pero Roda Andújar (RESPONSABLE SOLIDARIA)	SAN PEDRO DEL PINATAR	1.502,54.- €
200455121128	1608/04	Pedro Soto Marín (RESPONSABLE SOLIDARIA)	CARTAGENA	SUSPENDIDA
200455121129	1619/04	Construcciones Algresan	Espinado (MURCIA)	3.000.- €
200455111130	1620/04	Construcciones Algresan	Espinado (MURCIA)	3.000.- €
200455121145	2028/04	Eva M ^a Cortés Castellar	MURCIA	SUSPENDIDA
200455131154	2082/04	Estructuras y Construcciones Lázaro, S.L.	ALCANTARILLA	SUSPENDIDA

Murcia, 12 de enero de 2004.—El Director General de Trabajo, **José Daniel Martín González**.

Consejería de Trabajo y Política Social

898 Anuncio de organización profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Atria de Frutales de Regadío «La Verónica».

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las nueve horas del día veinte de enero con el número de expediente 30/1396, cuyo ámbito territorial y profesional es: Regional de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial: Don Juan Francisco Gomariz Carbonell y otros. Murcia, 20 de enero de 2005.—El Subdirector General de Trabajo, **Pedro Juan González Serna**.

Consejería de Trabajo y Política Social

913 Notificaciones.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada, por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar diversas resoluciones de la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para el conocimiento del interesado y efectos oportunos se significa que contra dicha Resolución que agota la vía administrativa de conformidad con el apartado 4 del artículo 24 de la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia podrá formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia y Familia de Murcia, según lo dispuesto en la disposición Adicional Primera, punto 2.º de la Ley 1/1996 de 15 de enero.

Murcia, 19 de enero de 2005.—La Directora General de Familia y Servicios Sectoriales, **M.ª Socorro Morente Sánchez**.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expte	Tipo de Acto Admvo.
Ancho Boykov Alesandrob	C/ Monte Blanco, n.º 64	La Manga del Mar Menor	289/2002	Resolución
Catalina García Solano	C/ Cortés, n.º 14	Murcia	710/2003	Resolución 01-12-2004
Catalina García Solano	C/ Cortés, n.º 14	Murcia	710/2003	Resolución 07-12-2004
Mohamed El Khaybaoui	Casa Tejada, s/n.º Diputación IFRE. Cañada Gallego	Mazarrón	538/2004	Resolución 27-09-2004
Natalia Sierra Mercadal y				
Francisco Carmona Córdoba	C/ Lope de Vega, n.º 12 - 1.º C	Alcantarilla		Resolución 09-11-2004
Francisca Pastor Caparrós	C/ Ortega Melgares, n.º 15	Lorca	923/2003	Resolución 28-10-2004
Manuela Celdrán Murcia	Urbanización Cala Dorada, n.º 1-52 Bloque D	Torrevieja	259/92	Resolución 11-10-2004
Olga Lashchonova	Sin domicilio		11/2004	Resolución 17-12-2004

Consejería de Trabajo y Política Social

914 Notificación a interesados.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada, por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que

haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar diversos trámites de audiencia de la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para el conocimiento del interesado y efectos oportunos se significa que contra dicho trámite de audiencia